



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

008



En la Parroquia Rural San Juan de Juana de Oro en la Sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de San Juan, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los veinticinco días del mes enero del año dos mil veinticuatro siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes Vicepresidenta, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, vocal; Licenciada Erika Olivo Suarez, Vocal; y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Octava Sesión Extraordinaria convocada por el presidente de San Juan de Juana de Oro, señor José Flores Trejo. Hago conocer al señor presidente que se encuentran la mayoría de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A LA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA** Parroquia San Juan, día 24 de Enero del 2024. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Octava Sesión Extraordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abg. Gilda Huacon Fuentes, Ing. Liwingshton Cevallos Moreno, Lcda. Patricia Bonifas Lozano, Lcda. Erika Olivo Suarez acto solemne que se desarrollará el día **Jueves 25 de enero del 2024; a las 09h00am**. En la sala de sesiones del GAD Parroquial. Con el siguiente Orden del Dia: **1.-**Constatación del Quorum Reglamentario. **2.-**Saludo e instalación de la sesión extraordinaria por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Conocimiento, análisis y aprobación del Mural y la Literatura de las Letras Corpóreas(nombre del parque) del proceso mantenimiento de cancha, graderíos, luminarias, bancas y base de parque, construcción de cerramiento, dos puertas de ingreso y malla de protección sobre cerramiento existente en cancha y parque recreacional, ubicado en la calle Pedro Manzo entre Humberto Rendon y calle Humberto Moreira de la cabecera Parroquial de San Juan Nuevo del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos. **4.-** Resoluciones. **5.-**Clausura. Atentamente Firma Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1. Constatación de quórum** Señor José Flores Trejo; PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes; PRESENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; AUSENTE, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez, PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Leída la convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Señor José Flores Trejo;



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com



Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027

ABOGADA, Abogada, Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez, APROBADA. Constatado como está el quorum de ley procedo al Punto 2. Saludo e instalación de la sesión extraordinaria por parte del presidente del GADPRSJ: Interviene **PRESIDENTE SEÑOR JOSE FLORES TREJO**: buenos días compañeras vamos a proceder a la sesión que fueron citados hoy numero ocho, donde se van a tratar los temas que están en la convocatoria de esta sesión extraordinaria, señorita secretaria puede continuar. Interviene **SECRETARIA**: Punto 3.- Conocimiento, análisis y aprobación del Mural y Literatura de las Letras Corpóreas (nombre del parque) del proceso mantenimiento de cancha, graderíos, luminarias, bancas y base de parque, construcción de cerramiento, dos puertas de ingreso y malla de protección sobre cerramiento existente en cancha y parque recreacional, ubicado en la calle Pedro Manzo entre Humberto Rendon y calle Humberto Moreira de la cabecera Parroquial de San Juan Nuevo del Cantón San Francisco de Puebloviejo, Provincia de Los Ríos. Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ; ADMINISTRADORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA DE OBRA NRO. MCO-GADPRSJP-2023-004**: Compañeros señor presidente, estimadas vocales, secretaria, en este caso como administradora de la obra tengo a manifestarles que esta sesión extraordinaria que la el contratista Ing. Caicedo me ha hecho llegar como quedaría el mural el cual les muestro a continuación para su respectiva aprobación en esta sesión extraordinaria, anteriormente decíamos que el mural iba a quedar como convenio GAD Municipal Puebloviejo, GAD Parroquial San Juan y los símbolos patrios, revisando ese borrador el cual procedo a mostrar para que revise la frase y ver los símbolos como quedaría, pero si ustedes pueden observar en la parte de arriba dice convenio pero veamos como se puede reemplazar con este que muestro a continuación el cual dice, obra ejecutada en convenio y los símbolos patrios. Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES**: no creo que la frase se viera bien arriba de los símbolos, seria los símbolos la bandera el escudo y el himno y en la parte de abajo, y luego la frase obra ejecutada en convenio GAD Municipal Puebloviejo, GAD Parroquial San Juan, debería resaltar los símbolos de la parroquia y abajo la frase. Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ; ADMINISTRADORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA DE OBRA NRO. MCO-GADPRSJP-2023-004**: Para eso estamos para ver la manera como debería estar en el mural, porque esta es la plantilla. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: Yo concuerdo con lo que dice la abogada Gilda que las letras deben ir abajo. Interviene **PRESIDENTE SEÑOR JOSE FLORES TREJO**: Que les parece compañeros que donde dice GAD Parroquial San Juan se le aumente rural para que se lea obra ejecutada en convenio GAD Municipal Puebloviejo, GAD Parroquial Rural San Juan. Interviene **SECRETARIA**: Una vez analizado y explicado el detalle a los vocales del mural en el proceso mantenimiento de cancha, graderíos, luminarias, bancas



y base de parque, construcción de cerramiento, dos puertas de ingreso y malla de protección sobre cerramiento existente en cancha y parque recreacional, ubicado en la calle Pedro Manzo entre Humberto Rendon y calle Humberto Moreira de la cabecera Parroquial de San Juan Nuevo del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, por parte de la Licenciada Erika Olivo Suarez; administradora del proceso de contratación menor cuantía de obra NRO. MCO-GADPRSJP-2023-004: se somete a votación para su aprobación: Señor José Flores Trejo; APROBADO, Abogada, Gilda Huacon Fuentes; APROBADO, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADO. Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ; ADMINISTRADORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA DE OBRA NRO. MCO-GADPRSJP-2023-004:** Así mismo les comunico que el contratista de la obra me envió un oficio solicitando la prórroga basada en art. 290 del contrato porque la época invernal no ha permitido ejecutar ciertos rubros contractuales según lo planificado en el cronograma por lo cual solicito de la manera más cordial y respetuosa se me conceda una prórroga de 15 días calendarios para poder concluir con los rubros en su totalidad, eso para que tengan conocimiento. Ya hablamos del mural ahora tenemos que aprobar el nombre del parque del proceso mantenimiento de cancha, graderíos, luminarias, bancas y base de parque, construcción de cerramiento, dos puertas de ingreso y malla de protección sobre cerramiento existente en cancha y parque recreacional, ubicado en la calle Pedro Manzo entre Humberto Rendon y calle Humberto Moreira de la cabecera Parroquial de San Juan Nuevo del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos. El nombre del parque con las letras corpóreas es de "Parque San Juan Nuevo" están de acuerdo para que se someta a votación. Interviene **SECRETARIA:** Una vez analizado la Literatura de las Letras Corpóreas (nombre del parque) "Parque San Juan Nuevo" que llevara el Parque del proceso mantenimiento de cancha, graderíos, luminarias, bancas y base de parque, construcción de cerramiento, dos puertas de ingreso y malla de protección sobre cerramiento existente en cancha y parque recreacional, ubicado en la calle Pedro Manzo entre Humberto Rendon y calle Humberto Moreira de la cabecera Parroquial de San Juan Nuevo del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos. Se somete a votación para su aprobación: Señor José Flores Trejo; APROBADO, Abogada, Gilda Huacon Fuentes; APROBADO, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADO. **Punto 4.- Resoluciones. PRIMERA:** Resuelve, aprobación del orden del día. **SEGUNDA:** Resuelve, aprobación del Mural y Literatura de las Letras Corpóreas (nombre del parque) del proceso mantenimiento de cancha, graderíos, luminarias, bancas y base de parque, construcción de cerramiento, dos puertas de ingreso y malla de protección sobre cerramiento existente en cancha y parque recreacional, ubicado en la calle Pedro Manzo entre Humberto Rendon y calle Humberto Moreira de la cabecera Parroquial de San Juan Nuevo del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos. Interviene



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com



Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027

SECRETARIA: Punto 5.-Clausura. Interviene **PRESIDENTE SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeras como ya se aprobó el tema del Mural y nombre del parque del proceso mantenimiento de cancha, graderíos, luminarias, bancas y base de parque, construcción de cerramiento, dos puertas de ingreso y malla de protección sobre cerramiento existente en cancha y parque recreacional, ubicado en la calle Pedro Manzo entre Humberto Rendon y calle Humberto Moreira de la cabecera Parroquial de San Juan Nuevo del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos. Doy por clausurada la sesión extraordinaria siendo las diez horas con nueve minutos de la mañana.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ



Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ

Ab. Gilda Huacon Fuentes
VICEPRESIDENTE GADPRSJ

Ing. Liwingshton Cevallos Moreno
VOCAL GADPRSJ

Lcda. Patricia Bonifas Lozano
VOCAL GADPRSJ

Lcda. Erika Olivo Suarez
VOCAL GADPRSJ